



Expediente N° 422/LXI/08/14

Asunto: Promoción para fijar día, hora y lugar de recepción del informe sobre el estado que guarda la administración de justicia en la Entidad.

Promovente: H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CAMPECHE.
P R E S E N T E.**

Vistas; las constancias que integran el expediente número 422/LXI/08/14, formado con motivo de una promoción del pleno del H. Tribunal Superior de Justicia a través de su Magistrada Presidenta para fijar día, hora y lugar de recepción del Informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad.

Propuesta que se resuelve de conformidad con los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero.- Que la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado presentó su solicitud el día 5 de agosto de 2014. Memorial que la Diputación Permanente del Congreso del Estado admitió para su trámite; acordándose atender en términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Segundo.-: Que los integrantes de la Diputación Permanente sesionaron para dictaminar al tenor de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S

I.- Que la autoría de esta iniciativa tiene atribuciones para hacerlo, como así debe declararse y se declara, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 46 de la Constitución Política del Estado, que otorga derecho de iniciativa al Tribunal Superior de Justicia ante el Poder Legislativo.

II.- Que en mérito al tema y con fundamento en el artículo 58 fracciones II y III de la antecitada Constitución Política Local, esta Diputación Permanente es competente para conocer y poner en estado de resolución la solicitud de que se trata.



III.- Esta Diputación Permanente estima procedente atender la petición del Poder Judicial del Estado para fijar la fecha de la recepción de su Informe Anual sobre el Estado que Guarda la Administración de Justicia como lo ordena el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, acto que deberá celebrarse 5 días antes de la sesión de designación anual del presidente de ese alto tribunal, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente al 16 de septiembre, como lo dispone el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Consecuente con los antecedentes y consideraciones expresadas, es de dictaminarse y se

D I C T A M I N A

PRIMERO.- Es procedente la petición formulada por el pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SEGUNDO.- Por lo consiguiente, esta Diputación Permanente propone al Congreso del Estado la emisión del siguiente proyecto de

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO

PRIMERO.- Se fija el día 12 de septiembre de 2014, a partir de las 11:00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, la sesión extraordinaria con carácter de solemne en la cual la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a nombre del pleno de ese alto tribunal, rendirá Informe sobre el estado que guarda la administración de justicia de la entidad.

SEGUNDO.- Comuníquese lo acordado al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado para los efectos legales correspondientes.



T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ASÍ LO DICTAMINA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.
Presidente

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.
Vicepresidenta

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Primer Secretario

Dip. Adda Luz Ferrer González.
Segunda Secretaria